



BERNARDINO RIVADAVIA

El día 7 de febrero de 1826 se realizó la elección presidencial, estando presentes 38 representantes. Con la suma de 35 votos, fue elegido para el cargo, Bernardino Rivadavia, que acababa de arribar de Europa, quien prestó juramento ante el Congreso, al día siguiente. Algunas provincias, como Córdoba miraron con recelo este nombramiento realizado sin que previamente existiese una Constitución. Bustos lo consideró un nombramiento nulo. Los ministros designados por Rivadavia fueron: Julián Segundo de Agüero (Gobierno), Carlos María de Alvear (Guerra), Francisco Fernández de la Cruz (Relaciones exteriores) y Salvador María del Carril (Hacienda).

REFORMA CULTURAL

Fueron realizadas con un sentido progresista y apuntaron a transformar intelectual y científicamente al país. El 9 de agosto de 1821 fue creada, por iniciativa directa de Rivadavia, la Universidad de Buenos Aires. La preocupación por generalizar y profundizar la enseñanza lo llevo a establecer el sistema lancasteriano. En la Universidad instalo el Departamento de Primeras Letras y la Cátedra de Economía Política. También creo el Colegio de Ciencias Morales y fundo la Escuela de Agricultura. Entre las iniciativas culturales de orden general pueden citarse las fundaciones de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, editora de los periódicos "El Argos" y "La Abeja Argentina"; la creación del Museo Publico, del Archivo General y de la Academia de Legislación. En 1823 fue fundada la sociedad de Beneficencia, con la responsabilidad de dirigir una escuela de niñas, la Casa de Expósitos, el Hospital de Mujeres, el Colegio de Huérfanas y "todo establecimiento publico dirigido al bien de los individuos de su sexo".

REFORMAS RIVADAVIANAS

Económicas financieras

Las reformas culturales estaban dirigidas a un objetivo integral. La Escuela de Agricultura tenía por objetivo crear técnicos idóneos para fomentar esa actividad que debía constituirse en la base de un país moderno e industrializado. Esto último fue el motivo por el cual Rivadavia impulsó las reformas económicas-financieras. El 1 de febrero de 1822 fundo la Bolsa Mercantil que, posteriormente, se transformó en Bolsa de Comercio. El 22 de Junio del mismo año, una ley de la Junta de representantes estableció el Banco de Descuentos, que después de atravesar diversas dificultades por su falta de reservas metálicas se transformó en 1826 en el Banco Nacional.

Como uno de los propósitos fundamentales era estimular la actividad económica, promovió una reforma fiscal dirigida a simplificar el sistema tributario. En consecuencia, suprimió la alcabala, la sisa, la media cuarta y el diezmo. También se propuso crear un circulante adecuado para favorecer las transacciones comerciales, por lo que encargo a la Casa Hullet y Cía. de Londres la acuñación de monedas de cobre. Para Obtener el metálico necesario la Junta de Representantes sancionó una ley autorizando al ejecutivo a contraer un empréstito (empréstito Baring)

En lo referente al poblamiento de la campaña se propuso fomentar la inmigración, con escasos resultados, y fundar pueblos. La mayoría de los planes inmigratorios fracasaron porque en el país todavía no estaban dadas las condiciones para lograr un feliz resultado. No obstante, algunos de ellos tuvieron un relativo éxito, como el arribo de los colonos alemanes en 1826 que llegaron al país por las gestiones iniciadas durante el gobierno de Martín Rodríguez.

En la política de tierras rivadaviana se destacó la enfiteusis que se inició con una ley provincial de 1822 y concluyó con la ley nacional del 18 de mayo de 1826. Sus resultados fueron negativos y totalmente opuestos al objetivo que perseguía Rivadavia.

Eclesiástica

La reforma eclesiástica rivadaviana se fundamentó en el patronato, establecido por la Asamblea del año XIII, por lo que el Estado tenía el derecho de intervenir en diversos aspectos funcionales de la Iglesia, que no afectaran al dogma.

Después de la Revolución de Mayo la situación de la Iglesia en las Provincias Unidas se había mantenido sin ninguna alteración en las mismas condiciones que tenía durante la época colonial, conservando privilegios exclusivos que eran propios del orden feudal y no se correspondían con los nuevos tiempos y, por consiguiente, con el Estado moderno. Entre estos privilegios estaban los diezmos, las primicias (frutos y ganados que además del diezmo se entregaban a la Iglesia) y otros fueros que perjudicaban los intereses del Estado y fomentaban situaciones irritantes, sobre todo con ciudadanos que pertenecían a otros cultos. Los proyectos de poblamiento de la campaña y promoción de la inmigración de Rivadavia convertían en más que necesaria la reforma eclesiástica.

La mayoría de los principales sacerdotes que habían adherido a la causa revolucionaria en 1810, apoyaron la reforma eclesiástica, entre otros: el deán Gregorio Funes, el deán Diego E. Zabaleta, Luis J. Chorroarín, Juan Ignacio Gorriti, José V. Gómez, Gregorio Gómez, Julián Segundo de Agüero, Juan M. Fernández de Agüero, etc. Entre los principales opositores se encontraban: el Fray Francisco de Paula Castañeda, fray Cayetano José Rodríguez, el provisor Mariano Medrano y el sacerdote riojano Pedro Ignacio Castro Barros. En la Junta de Representantes de Buenos Aires se opusieron: Tomás Manuel de Anchorena, Alejo Castex, Esteban Agustín Gascon, Pedro Somellera y José Miguel Díaz Velez.

En realidad, la reforma no afectaba al dogma, solo atendía a anular privilegios que afectaban al bien público. Entre las críticas más importantes están las que señalan que promovió la secularización del clero regular. Sin aclarar que el Estado se hacía cargo de sostener económicamente a la Iglesia y con respecto a la secularización, ella significaba una modernización de la religión que favorecía a la propagación de la religión católica.

El clima de tensión que provocó la reforma eclesiástica desembocó en las conspiraciones de Tagle que se concretaron en 1822 y 1823. No obstante, estas fueron sofocadas, y en virtud de la ley que se reglamentó y fue aprobada el 21 de diciembre de 1822 por la Junta de Representantes de Buenos Aires, las reformas fueron aplicadas, por lo que el gobierno logró su objetivo y Rivadavia, al decir de Bartolomé Mitre, se transformó en "el verdadero fundador de la Iglesia argentina".